

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****78****BOADILLA DEL MONTE****OTROS ANUNCIOS**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en su sesión de 27 de marzo de 2025, se ha aprobado el expediente de autorización para la ocupación temporal del dominio público local destinado a la instalación y explotación de una actividad de hostelería y restauración en el jardín de la primera terraza del Palacio del Infante don Luis, de Boadilla del Monte, junto con los Pliegos a regir en el procedimiento.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
2. Información de la licitación: anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) con referencia “PA autorización palacio hostelería”.
3. Fecha límite para la presentación de ofertas: 17 de abril de 2025 a las 16:00 horas, en las condiciones indicadas en el anuncio de licitación de la PLACSP.

Boadilla del Monte, a 31 de marzo de 2025.—El concejal-delegado de Patrimonio Histórico, Javier Nicolás Blázquez.

(01/5.285/25)

